



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00230955- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Samuel Amadeo Perugini (legajo 51019) eleva su renuncia definitiva a partir del 10 de abril de 2024;

La intervención del señor Secretario de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 10, lo informado en el orden 17 por la Dirección General de Personal y en el orden 20 por la Dirección de Sumarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva del señor Samuel Amadeo PERUGINI (legajo 51019) en dos cargos interinos de Profesor Ayudante "A" DS (código 119) a partir del 10-04-2024.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Samuel Amadeo Perugini el agradecimiento de esta casa por la importante tarea desarrollada como docente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 3°.- El personal mencionado en el artículo 1°, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

